



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel . 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 272.13

EXPTE. N° 6474/13

Salta, - 4 SEP 2013

VISTO: La presentación efectuada por autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cres. Oscar Arturo Briones y Dante Daniel Amador, Presidente y Secretario, respectivamente, mediante la cual elevan para la aprobación el dictado del Curso de Actualización y Posgrado “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRACTICA”, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 35/12 se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Mutua suscripto entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y la Universidad Nacional de Salta.

Que por Resolución Rectoral N° 36/12 se aprueba el Protocolo para el dictado de cursos de actualización y posgrado suscripto entre la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Que en el marco de la Resolución Rectoral N° 36/12 se desarrollará en forma conjunta el Curso de Posgrado denominado: “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRACTICA”.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a foja 139 y 140, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/13 de fecha 27/08/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Actualización y Posgrado denominado: “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRACTICA”, organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, cuyos lineamientos obran en el **ANEXO I** de la presente, en el marco de la Resolución Rectoral N° 36/12.



[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel. 0387 4255477-5472-5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario
de la Asamblea General
Constituyente de 1813

ARTICULO 2.- Designar al Abog. Carlos Arturo Ulivarri, en carácter de Director del Curso de Posgrado “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRÁCTICA”, y como Coordinador General al Esp. Pedro Javier Sánchez.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los profesionales detallados a continuación, en carácter de docentes a cargo del dictado del Curso de Actualización y Posgrado “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRÁCTICA”:

Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci
Cr. José Escandell
Abog. Claudio Alfredo Casadio Martínez
Esp. Jorge Alberto Paganetti
Esp. Sergio Fernando Gil Lávaque
Esp. Viviana Graciela Rodríguez
Esp. Liliana Amanda Di Pierto
Esp. Pedro Javier Sánchez

ARTICULO 4º.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Costos para el desarrollo del curso de Posgrado “SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACIÓN PRACTICA”, que como ANEXO II, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, al Departamento de Posgrado de esta Unidad Académica, al Abog. Carlos Arturo Ulivarri, Esp. Pedro Javier Sánchez y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
cllm/ggl

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta
 Tel . 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813

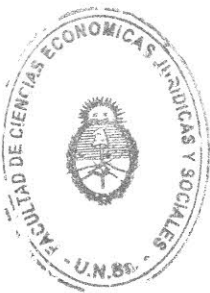
RES. CD-ECO N° 272.13

EXPEDIENTE N° 6474/13

ANEXO I

**CURSO DE ACTUALIZACION Y POSGRADO
 SINDICATURA CONCURSAL – ACTUALIZACION Y PRÁCTICA**

ORGANIZADO POR: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta	
Año: 2013	Cantidad de Horas: 52 horas
Director: Dr. Carlos Arturo Ulivarri	
Coordinación General: Dr. Pedro Sánchez	
Docentes del curso: Dres. Aída Kemelmajer de Carlucci, José Escandell, Claudio Casadio Martínez, Jorge A. Paganetti, Sergio Gil Lávaque, Viviana Rodríguez, Liliana Di Pietro y Pedro Sánchez.	
Fundamentación: Es función de la Universidad Nacional de Salta y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta generar cursos de post grado que permitan a los profesionales egresados de la Casa de Altos Estudios y matriculados en el Consejo Profesional capacitarse en las distintas áreas de trabajo para un mejor desarrollo de sus profesiones. Constituye también fundamento del presente curso las importantes modificaciones legislativas y proyecto de unificación del Código Civil que imponen una actualización de la agenda académica en materia concursal.	
Objetivos: Brindar herramientas jurídicas vinculadas con la Ley de Concursos que permitan mejorar el desenvolvimiento profesional de los Contadores Públicos Nacionales. Actualizar los conocimientos adquiridos de la ley por las últimas reformas legislativas.	



(Handwritten signatures)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) -Salta
Tel . 0387 4255477-5472-5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario
de la Asamblea General
Constituyente de 1813

Programa del Curso:

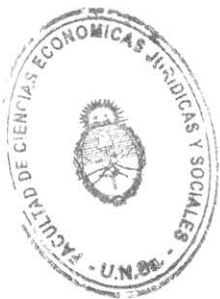
1. Informes de la Sindicatura en el Concurso Preventivo y en la Quiebra.
2. Propuesta de acuerdo preventivo. Reorganización societaria. Plan de empresa. Informe de la Sindicatura sobre la viabilidad empresarial.
3. Homologación. Abuso. Fraude. La llamada "tercera vía".
4. Aspectos contables y fiscales en los procesos concursales: Cuestiones fiscales. Obtención de la información.
5. Aspectos contables y fiscales en los procesos concursales: Régimen de la sindicatura concursal. Propuestas de modificación. Responsabilidad funcional.
6. Cooperativas de trabajo. Participación de los trabajadores.
7. Problemática laboral en los Concursos.
8. Honorarios profesionales en el concurso preventivo y la quiebra. Escalas y bases regulatorias. Propuestas de reforma.
9. Procedimientos concursales especiales según el sujeto o la actividad. Sistemas alternativos frente a la insolvencia. Concurso del consumidor.
10. Quiebras sin activo. Régimen y propuestas de solución. Régimen de responsabilidad de los administradores. Acciones de recomposición patrimonial. Extensión de quiebra.
11. Efectos de la Concursalidad: Fuero de atracción. Desapoderamiento. Extensión y excepciones. Régimen de inhabilitación.
12. Reforma del Código Civil y su impacto en la legislación concursal. Crisis de los principios e institutos concursales.

La programación se divide en 7 módulos.

MODULO 1: Informes de la Sindicatura en el Concurso Preventivo y en la Quiebra.

Disertante: Dr. Claudio CASADIO MARTINEZ

MODULO 2: Propuesta de acuerdo preventivo. Reorganización societaria. Plan de





Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales*
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta
 Tel. 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813

empresa. Informe de la Sindicatura sobre la viabilidad empresarial. Homologación. Abuso. Fraude. La llamada "tercera vía".

Disertantes: Dr. Pedro SANCHEZ; Dr. (CPN) Jorge Alberto PAGANETTI

MODULO 3: Aspectos contables y fiscales en los procesos concursales: Cuestiones fiscales. Obtención de la información. Aspectos contables y fiscales en los procesos concursales: Régimen de la sindicatura concursal. Propuestas de modificación. Responsabilidad funcional.

Disertante: Dr. (CPN) Sergio Fernando GIL LAVAQUE; Dra. (CPN) Viviana RORIGUEZ

MODULO 4: Cooperativas de trabajo. Participación de los trabajadores. Problemática laboral en los Concursos.

Disertante: Dr. José ESCANDELL

MODULO 5: Honorarios profesionales en el concurso preventivo y la quiebra. Escalas y bases regulatorias. Propuestas de reforma. Procedimientos concursales especiales según el sujeto o la actividad. Sistemas alternativos frente a la insolvencia. Concurso del consumidor.

Disertante: Dr. (CPN) Jorge Alberto PAGANETTI; Dr. Pedro SANCHEZ

MODULO 6: Quiebras sin activo. Régimen y propuestas de solución. Régimen de responsabilidad de los administradores. Acciones de recomposición patrimonial. Extensión de quiebra. Efectos de la Concursalidad: Fuero de atracción. Desapoderamiento. Extensión y excepciones. Régimen de inhabilitación.

Disertante: Dra (CPN) Liliana DI PIETRO; Dr. Pedro SANCHEZ

MODULO 7: Reforma del Código Civil y su impacto en la legislación concursal. Crisis de los principios e institutos concursales.

Disertante: Dra. Aida KEMELMAJER de CARLUCCI

Los módulos se dictarán en las siguientes fechas:

Módulo 1: 9 y 10 de Agosto de 2013

Módulo 2: 23 y 24 de Agosto de 2013

Módulo 3: 6 y 7 de septiembre de 2013

Módulo 4: 20 y 21 de Septiembre de 2013

Módulo 5: 4 y 5 de octubre de 2013

Módulo 6: 18 y 19 de octubre de 2013

Módulo 7: 1 de noviembre de 2013

Distribución Horaria: Los días señalados se dictarán las clases en cuatro horas los días viernes y cuatro horas los días sábados con un descanso de 15 minutos. Los viernes las clases comenzarán a las 17 hs. y los días sábados a las 9 hs.

Cupo Mínimo de participantes:





Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) -Salta
Tel . 0387 4255477-5472-5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario
de la Asamblea General
Constituyente de 1813

En base al presupuesto adjunto, debe ser de 25 inscriptos como mínimo para iniciar el curso.

Método de evaluación:

La aprobación del curso será mediante aprobación de trabajo de investigación sobre temas desarrollados en los módulos, con fecha tope de entrega y aprobación por parte del Director del curso (en colaboración con los docentes a cargo).

Certificación: Emitida por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Las certificaciones podrán ser:

- a) Cursado de los módulos con un 75% de asistencia, sin evaluación final.
- b) Aprobación del curso





Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) -Salta
 Tel . 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 272.13

ANEXO II

Presupuesto de Ingresos y Costos
Curso de Posgrado SINDICATURA CONCURSAL: ACTUALIZACION
Y PRACTICA

Director: Dr. Carlos ULIVARRI

I) COSTOS FIJOS

Concepto	Unidades	Unitario \$	Total \$
Honorarios dictado de clases	48	441	\$ 21.168,00
IVA sobre Honorarios			\$ 4.445,28
Honorarios Dirección (IVA incluido)			\$ 8.470,00
<u>Viajes, Viáticos y Estadía</u>			
Disertante - Dr. Escandell			\$ 5.000,00
Disertante - Dra. Aida Kemelmajer			\$ 5.000,00
Disertante - Dr. Claudio Casadio			\$ 5.000,00
Material para los Asistentes			\$ 3.800,00
Costos atención de refrigerios			\$ 8.100,00
Gastos varios e imprevistos			\$ 3.000,00
Total de Costos Fijos			\$ 63.983,28

II) INGRESOS NETOS DEL CURSO

Valor del curso:

\$
3.500,00

Valor de cada sesión

\$ 500

Módulos	Alumnos	Ingresos \$
Asistentes Módulos 1 a 3	25	\$ 37.500,00
Asistentes Módulos 4 y 7	20	\$ 40.000,00
Total a Recaudar		\$ 77.500,00
menos: Participación de la Facultad	10%	-\$ 7.750,00
Total Neto a Recaudar		\$ 69.750,00

III) RESUMEN FINAL

Ingresos Brutos Previstos	\$ 77.500,00
Participación Facultad (10%)	-\$ 7.750,00
	-\$
Costos Fijos	63.983,28
Superávit Previsto	\$ 5.766,72

